

22027 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación de la corrección de errores del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Inglesa.*

Advertido error en la Resolución de 20 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Inglesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se indica la correspondiente corrección en el sentido que figura a continuación:

Anexo 2.C. Contenido del plan de estudios, donde dice: «Metodología de la Enseñanza del Inglés 201: Teoría (5). Sociolingüística del Aprendizaje del Inglés (4)», debe decir: «Metodología de la Enseñanza del Inglés 201: Teoría (4). Sociolingüística del Aprendizaje del Inglés (5)».

Sevilla, 7 de noviembre de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

22028 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación de la corrección de errores del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Biología, a impartir en la Facultad de Biología.*

Advertido error en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Biología, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio de 1999, al amparo de lo dispuesto en el ar-

tículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se procede a su rectificación en los términos que a continuación se indican:

Anexo 2.C. Contenido del plan de estudios, donde dice: «Botánica Aplicada, 2.º ciclo. Métodos Estadísticos para la Ciencia de la Vida, 2.º ciclo», debe decir: «Botánica Aplicada, 1.º ciclo. Métodos Estadísticos para la Ciencia de la Vida, 1.º ciclo».

Sevilla, 7 de noviembre de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

22029 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación de la corrección de errores del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Geografía.*

Advertido error en la Resolución de 2 de septiembre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Geografía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se indican las correspondientes correcciones en el sentido que figura a continuación:

Itinerarios recomendados. Licenciado en Geografía. Itinerario de Planificación Territorial y Urbana, donde dice: «Geomorfología e Hidrología Aplicadas», debe decir: «Paisajes Rurales Mediterráneos».

Sevilla, 9 de noviembre de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.